

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Nariño-Antioquia, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	CRISTIAN CAMILO CARVAJAL CIRO y NORA PATRICIA CIRO LOAIZA
Demandado	ROBERTO CARVAJAL SALAZAR
Auto	SUSTANCIACIÓN No. 167
Radicado	Nro. 2021-00062-00

Se APRUEBA la liquidación de las costas elaborada por secretaría y visible a folios 017 del índice electrónico. Artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE:


ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADO No. 059** fijados hoy **01 de agosto de 2022.** en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.


OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.